



DECRETO Nº ___3.228

RÁNQUIL, 24 de Mayo 2023

VISTOS:

La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Decreto Nº 1.179, de fecha 19.12.2003 del Ministerio de Hacienda, que establece la Incorporación de los Municipios del País a los sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley Nº 19.886, Ley 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, publicada en el Diario Oficial de fecha 20.12.2022, Acta de Sesión Extraordinaria Nº 37 de fecha 15.12.2022; del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2023, Decreto Alcaldicio Nº 7.874 de fecha 20.12.2022 que Aprueba El Presupuesto para el año 2023, Resolución Exenta Nº 8.856 de fecha 20.09.2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Aprueba los Recursos y dispone Transferencia a la Municipalidad de Ránquil, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios (PMB - IRAL), denominado "Soluciones Individuales de Abastecimiento de Agua Potable Batuco y Otros Sectores, Comuna de Ránquil", Decreto Alcaldicio N° 8.645 de fecha 30.12.2023 donde se Aprueban Recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Decreto Alcaldicio N° 2.591 de fecha 25.04.2023 que Aprueba las Bases Administrativas Especiales y el Llamado a Licitación, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las Necesidades de servicio y el resguardo de los Intereses Municipales.

DECRETO:

NÓMBRASE, la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación ID 2129-14-LQ23, denominado "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE BATUCO Y OTROS SECTORES, COMUNA DE RÁNQUIL", Código Nº 16206220702-B, por un monto de \$ 158.496.000.- (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos), impuesto incluido, designándose a los siguientes funcionarios y/o quienes le subroguen legalmente:

SUSANA NAVARRETE ARAYA	ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MICHAEL NÚÑEZ REYES	PROFESIONAL DE SECPLAN
VICTOR GUZMÁN NEIRA	ENCARGADO MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO

El Coordinador de la Comisión será Don Michael Hernán Núñez Reyes, Profesional de Secplan.

El calendario de la licitación según portal Chile compras es el siguiente:

Fecha de acto de apertura técnica: 19-05-2023 10:01.00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 19-05-2023 10:01.00

Fecha de Adjudicación: 12-06-2023 15:30:00

Ranquil. las puertas del Valle del Hata





El coordinador entregará a la Secretaría de Planificación el Informe Técnico con la aprobación del Alcalde, dentro de los plazos establecidos.

Ordénese registrar a los integrantes, de la comisión de apertura y evaluación técnica de la licitación pública 2129-14-LQ23 en el sistema de la Ley de Lobby de la Municipalidad de Ránquil.

Póngase el presente decreto, en conocimiento de los integrantes de la comisión y sus superiores directos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



I. MUNICIPALIDAD Firmado
DE RÁNQUIL
Los puertos del Valle
del Stata
Lose Alei

Firmado digitalmente por Jose Alejandro Valenzuela Bastias



Firmado digitalmente por Nicolas Alfonso Torres Ovalle

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

NATO/ JAVB/

RSNA

mhnr

Distribución:

- Finanzas
- Alcaldía
- Of. Control
- Secplan (2)
- Of. Partes

Ranquil. las puertas del Valle del Hata